



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Informe del Espacio de Recreación y Cuidados

Período 2024-2026

Montevideo, 22 de julio de 2026

Resumen

Este informe presenta la experiencia del Espacio de Recreación y Cuidados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA, Udelar) durante el período 2024-2026, una iniciativa que reconoce la corresponsabilidad institucional en el cuidado de las personas que integran la comunidad universitaria. El Espacio funciona en dos modalidades —permanente y vacacional— gestionadas por la Cooperativa Homoludens, y atendió en el período a 79 niñas y niños distintos en la modalidad permanente y 168 en la vacacional, con una demanda creciente y sostenida a lo largo de los tres años.

El análisis de asistencia muestra dos lógicas de uso complementarias —sostenida y esporádica— y una brecha persistente entre la inscripción declarada y la asistencia real, que se distribuye de forma relativamente homogénea entre niveles de ingreso. El Espacio se financia mediante una partida de la Udelar, el convenio con el Municipio B y, ocasionalmente, fondos de donaciones especiales del MEF. Una encuesta de satisfacción realizada en 2026 (21 respuestas) muestra una valoración ampliamente positiva del proyecto: el 90% lo calificó como “Excelente” o “Muy bueno”, destacándose especialmente la atención del equipo de recreadores, con oportunidades de mejora identificadas en torno a los horarios y la forma de inscripción.

En conjunto, los resultados confirman que el Espacio dejó de ser una experiencia piloto para consolidarse como una política institucional de cuidados, con impacto reconocido en la equidad de género y en la permanencia de estudiantes, docentes y funcionarias/os en sus trayectorias académicas y laborales.

Índice

Resumen.....	2
Índice.....	3
1. Introducción.....	5
2. Contexto y población de referencia	5
3. Modalidades de funcionamiento.....	5
3.1 Modalidad permanente	6
3.2 Modalidad vacacional	6
4. Descripción del Espacio de Recreación y Cuidados	7
4.1 Población destinataria	7
4.2 Propuesta pedagógica.....	8
4.3 Personas usuarias	9
4.3.1 Personas usuarias del Espacio Permanente.....	9
4.3.2 Personas usuarias del Espacio Vacacional.....	11
4.4 Niñas y niños participantes	13
4.4.1 Niñas y niños del Espacio Permanente	13
4.4.2 Niñas y niños del Espacio Vacacional.....	14
4.5 Asistencia y evolución	15
4.5.1 Espacio Permanente.....	15
4.5.2 Espacio Vacacional.....	20
5. Voces de las personas usuarias.....	24
6. Evaluación del Espacio: encuesta de satisfacción	24
6.1 Valoración global del proyecto.....	24
6.2 Equipo de Homoludens y propuesta pedagógica	25
6.3 Aspectos físicos y organizativos, de un vistazo	25
6.4 Lo que piden mejorar.....	26
7. Financiamiento y costos.....	26
8. Gestión del Espacio	27
9. Orientaciones y compromisos institucionales.....	27
10. Conclusiones.....	28
10.1 Una política de cuidados consolidada y en crecimiento	28
10.2 Un instrumento efectivo de equidad de género	28
10.3 Dos lógicas de uso complementarias: sostenido y esporádico.....	28
10.4 La brecha entre inscripción y asistencia: el principal desafío de gestión	28
10.5 Una población infantil diversa y con necesidades complejas	29

10.6 Sostenibilidad financiera y diversificación de fuentes	29
10.7 Impacto cualitativo reconocido por la comunidad	29
10.8 Líneas de trabajo a futuro.....	29
11. Bibliografía	30

1. Introducción

El presente informe da cuenta de la experiencia del Espacio de Recreación y Cuidados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) de la Universidad de la República (Udelar) durante el período 2024-2026. Esta iniciativa se enmarca en la construcción de una institución que reconoce y asume la corresponsabilidad en el cuidado de las personas que forman parte de su comunidad.

El cuidado, entendido como el conjunto de actividades orientadas a mantener, perpetuar y reparar nuestro mundo —nuestros cuerpos, nuestras subjetividades y nuestro entorno— es una dimensión central de la vida universitaria que frecuentemente recae de forma desigual sobre las mujeres. El Espacio de Recreación y Cuidados de FCEA busca dar una respuesta concreta a esta realidad, generando condiciones que permitan a estudiantes, docentes y funcionarias/os desarrollar plenamente sus trayectorias académicas y laborales.

2. Contexto y población de referencia

Los datos relevados en FCEA¹ permiten dimensionar la magnitud de las necesidades de cuidado en la comunidad universitaria:

- El 18% de las y los estudiantes de FCEA tiene hijas e hijos.
- Existen 4.264 niñas y niños de hasta 12 años que son hijas e hijos de estudiantes de FCEA, de los cuales el 64% reciben cuidados en sus hogares de forma exclusiva (no asisten a centros de cuidado ni son cuidados por parte de personas remuneradas o no remuneradas fuera del hogar).
- El 78% de los docentes de FCEA, que declaran ser los principales referentes de cuidados de algún miembro de su hogar, son mujeres.

Estos datos reflejan una distribución desigual de las responsabilidades de cuidado que impacta directamente en las posibilidades de participación y permanencia en la vida universitaria, especialmente de las mujeres.

3. Modalidades de funcionamiento

El espacio de cuidados de FCEA comienza en febrero del 2020 en su modalidad vacacional, a partir de una iniciativa de Decanato que respondía a una incipiente política de cuidados de la Udelar. A partir de marzo 2023 comienza a funcionar el espacio en modalidad permanente, siendo el segundo Espacio Permanente de la Udelar, junto con Facultad de Ciencias Sociales, y el único en la zona del Parque Rodó.

¹ Datos proporcionados por la UPEM en función del FormA

El Espacio es gestionado desde el inicio por la Cooperativa de Trabajo Homoludens, que renovó la adjudicación del servicio mediante la Licitación Abreviada N° 6/2025.

3.1 Modalidad permanente

La modalidad permanente está pensada para quienes necesitan una solución de cuidado a contra horario escolar, mes a mes, ofreciendo un apoyo para el cursado de las trayectorias curriculares.

A partir de marzo de 2025, las inscripciones se realizan exclusivamente a través del Espacio en la plataforma EVA, mediante preinscripción al Espacio en su modalidad permanente, con acceso mediante la clave "Cuidados". Esto delimita la inscripción al espacio de los usuarios de EVA (estudiantes, docentes y egresados).

El Espacio funciona de lunes a viernes de 16:00 a 21:00hs, con una capacidad de 15 niñas y niños en simultáneo.

La inscripción en la modalidad permanente es por día, pudiendo optar por concurrir todo el horario o parte de este, según la necesidad de cada familia.

En el Espacio Permanente se ofrece cada día una merienda que incluye leche o yogur, copos, al menos dos tipos de frutas y algún panificado (torta, pizza, torta de fiambre, etc). Se está trabajando para diversificar la propuesta de meriendas, manteniendo siempre el criterio de alimentación saludable.

El concepto de alimentación saludable se trabaja con las familias, buscando desincentivar el consumo de ultraprocesados. El sentido del ofrecimiento de la merienda responde a garantizar una condición de equidad entre la diversidad y realidad socioeconómica de las familias que participan, pero también, se trabaja sobre fundamentos pedagógicos relacionados con compartir alrededor de la mesa, el acercamiento a alimentos que no siempre acceden niñas y niños y al ejercicio de actividades de la vida cotidiana relacionados con autonomía y los cuidados.

Para las niñas y niños que permanecen en el Espacio hasta el último horario, se ofrece la posibilidad de hacer una cena liviana que es provista por la familia.

La modalidad permanente cuenta además con un espacio destinado al descanso, equipado con colchón, almohada y manta.

3.2 Modalidad vacacional

El Espacio se originó en su modalidad vacacional en el 2020, cubriendo los períodos vacacionales: dos semanas de julio, una de setiembre, dos semanas de diciembre, dos semanas de enero y todo el mes de febrero. Este Espacio ha tenido cambios tanto en la cantidad de horas de atención como en las franjas horarias a solicitud de las familias. Si bien se entiende que el corte al mediodía, para el almuerzo, puede generar complicaciones, se refuerza el concepto de corresponsabilidad dando espacio a un almuerzo con las personas referentes. De igual forma, ese corte colabora a que las niñas y niños no estén más de 6 horas sin contacto con sus referentes. A continuación, se detallan los períodos habilitados entre 2024 y 2026:

En el Espacio Vacacional la inscripción se realiza por turnos, pudiendo optar por el turno de la mañana o el de la tarde, según la oferta de cada período.

Período	Fechas	Horario	Cupos
Setiembre 2024	16/09 y 17/09	13:00 a 21:00hs (horario único)	15
Setiembre 2024	18/09 y 19/09	9:00 a 12:30hs y 13:30 a 18:00hs	25
Diciembre 2024	12/12 y 13/12	13:00 a 21:00hs	15
Diciembre 2024	16/12 al 27/12	9:00 a 12:30 y 13:30 a 18:00hs	35
Enero 2025	27/01 al 31/01	9:00 a 12:30 y 13:30 a 18:00hs	45
Febrero 2025	03/02 al 28/02	9:00 a 12:30 y 13:30 a 18:00hs	45
Julio 2025	30/06 al 04/07	9:00 a 12:30 y 13:30 a 18:00hs	25
Julio 2025	07/07 al 11/07	13:00 a 21:00hs	15
Setiembre 2025	23/09 y 24/09	9:00 a 12:30 y 13:30 a 18:00hs	25
Setiembre 2025	25/09 y 26/09	13:00 a 21:00hs	15
Enero-Febrero 2026	26/01 al 27/02	9:00 a 12:30 y 13:30 a 18:00hs	45

En los días en que la atención es de 13:00 a 21:00hs, se solicita que las niñas y niños no estén de corrido, sin ver a sus referentes, más de 6 horas.

Se ofrece una merienda liviana, que se complementa con la merienda que cada niña o niño trae consigo.

4. Descripción del Espacio de Recreación y Cuidados

4.1 Población destinataria

El Espacio de Recreación y Cuidados está dirigido a niñas y niños que estén a cargo de:

- Estudiantes de FCEA
- Docentes de FCEA
- Funcionarias y funcionarios (TAS) de FCEA
- Egresadas y egresados de FCEA
- Personal tercerizado de FCEA
- Comunidad de la Universidad de la República
- Comunidad del Municipio B

FCEA tiene un convenio con el Municipio B, que comenzó a funcionar en junio del 2024, por el cual recibe a niñas y niños de familias que residen en el Municipio y necesitan apoyos en sus cuidados para sostener el estudio y/o trabajo. Dichas

familias son evaluadas y derivadas por las asistentes sociales del Municipio, y se reciben en coordinación con el equipo de trabajo de FCEA para determinar su incorporación al espacio de cuidados de FCEA.

Pueden asistir niñas y niños de entre 3 y 12 años, siempre que sean autónomos para ir al baño. Es requisito que la persona responsable (madre, padre, tutora o tutor) se encuentre a no más de 10 minutos de FCEA durante el tiempo que niñas y niños permanezcan en el Espacio.

4.2 Propuesta pedagógica

La propuesta del Espacio de Recreación y Cuidados es lúdico-recreativa y tiene como eje central el derecho al descanso, el juego y la participación de niñas y niños. Se enmarca en el proyecto pedagógico “Con-vivir: tiempo de juego y cuidados”, desarrollado por la Cooperativa Homoludens, que concibe el Espacio como un dispositivo de participación voluntaria, heterogéneo en edades, con la figura de un adulto referente disponible y de puertas abiertas para niñas, niños y sus familias.

A diferencia de un espacio escolarizado —organizado por edades, con currículum preestablecido y asistencia obligatoria—, el Espacio de Recreación y Cuidados se propone como un ámbito de construcción comunitaria y de ejercicio de derechos, en el que la recreación y la lúdica funcionan como estímulo del desarrollo personal y colectivo.

La propuesta pedagógica prevé salidas a la biblioteca de FCEA, cacerías de tesoros por los distintos espacios de la Facultad y el uso de los distintos patios (FCEA cuenta con un patio accesible adaptado para el juego de niñas y niños). Asimismo, se contratan distintas actividades (shows musicales, magia, teatro) y se realizan salidas didácticas (juegos en coordinación con el Municipio B, museos, entre otras).

Fundamentación teórica

La propuesta retoma aportes de distintas tradiciones del campo de la educación y la recreación. De Jacques Delors (1996) toma los cuatro pilares de la educación —aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser— como horizonte para el desarrollo de habilidades para la vida. De Johan Huizinga (1938) recupera la noción del juego como construcción cultural caracterizada por su “gratuidad”: una actividad que es un fin en sí misma, sin más producto que la validez de la experiencia. Y del desarrollo a escala humana propuesto por Manfred Max-Neef (1993) incorpora la idea de que el juego y la recreación operan como satisfactores de necesidades básicas: entendimiento, participación, creatividad, identidad, autonomía, afecto, protección y subsistencia.

Objetivos

Objetivo general: garantizar un espacio de cuidados acorde a las necesidades de niñas y niños, de sus referentes familiares, de la Facultad y del Municipio B.

Objetivos específicos:

- Proporcionar un espacio de aprendizaje y convivencia disfrutable.
- Promover el juego como actividad inherente al ser humano.

- Favorecer la vivencia del tiempo libre como espacio placentero, de desarrollo personal y colectivo.
- Potenciar el desarrollo de la capacidad creadora y los lenguajes expresivos libres de estereotipos de género.
- Habitar la vida institucional, ofreciendo espacios de intercambio entre niñas, niños y la comunidad universitaria.

Ejes de trabajo

La propuesta se organiza en torno a tres ejes que se trabajan de forma transversal:

- **Autogestión del tiempo libre.** Incentiva la participación activa de niñas y niños en la propuesta de actividades, el desarrollo progresivo de la toma de decisiones y la gestión del tiempo personal y colectivo, así como el reconocimiento de las propias necesidades en el disfrute del tiempo libre.
- **Convivencia.** Promueve la resolución no violenta de conflictos, la inclusión, la diversidad y la igualdad de género, mediante la construcción colectiva de acuerdos de funcionamiento y la apropiación del espacio físico y de los materiales por parte del grupo.
- **Lúdica y creatividad.** Habilita la exploración de diversos lenguajes expresivos y artísticos, y propone experiencias recreativas amplias y plurales que implican la división de tareas y estrategias colectivas de resolución de conflictos.

Esta propuesta busca fomentar la corresponsabilidad en los cuidados —tanto en las familias como en la institución— y consolidar el Espacio como un ámbito de disfrute y aprendizaje ciudadano para niñas y niños.

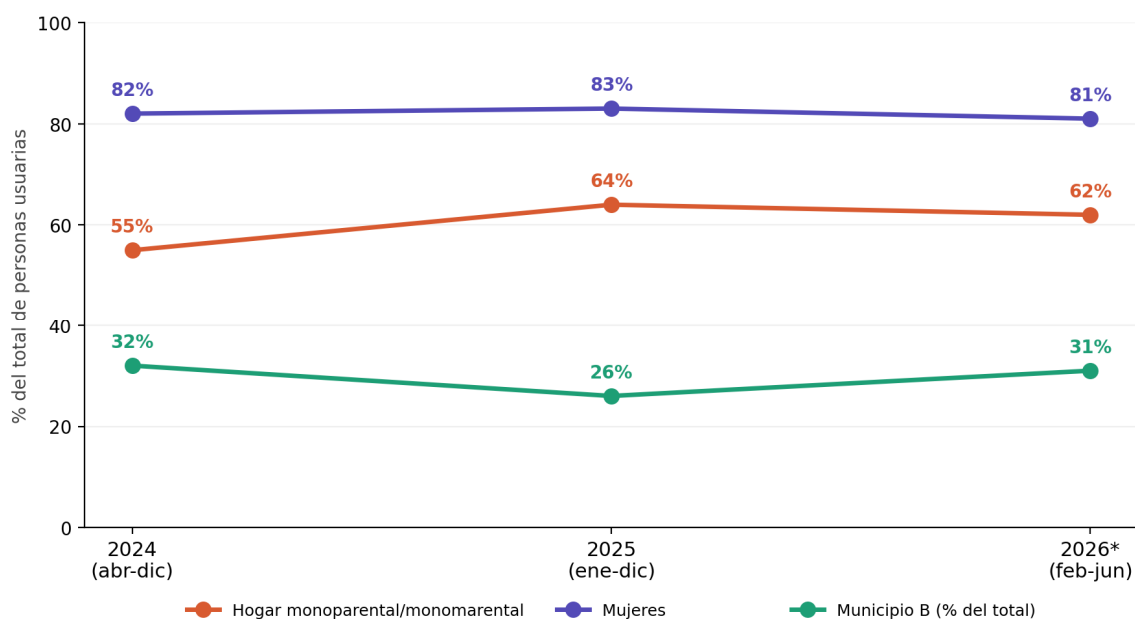
4.3 Personas usuarias

4.3.1 Personas usuarias del Espacio Permanente

Evolución 2024-2026: visión consolidada

El perfil de las personas usuarias del Espacio Permanente tiene las siguientes características en cuanto a la categoría pertenencia, centro de referencia, nivel de ingresos y tipo de hogar. Se define como persona usuaria a la persona referente de la niña o niño que concurre al Espacio al momento de la inscripción.

Categoría	2024	2025	2026 ²
Estudiante	22%	33%	28%
Municipio B	32%	26%	31%
Personal Docente	22%	24%	22%
Personal TAS	18%	14%	16%
Otros ³	5%	2%	3%
N total	40	42	32



- Estabilidad de género: la proporción de mujeres se mantiene entre 81% y 83% en los tres periodos, el indicador más estable del perfil.
- Aumento de hogares monoparentales/monomarentales: subió de 55% (2024) a 64% (2025) y se sostiene en 62% (2026), un salto de aproximadamente 7 a 9 puntos porcentuales que sugiere que el Espacio llega cada vez más a este perfil de familias.
- Municipio B se mantiene cerca del cupo asignado (10 personas) en los tres periodos, con una participación relativa de entre 26% y 32% del total de personas usuarias.

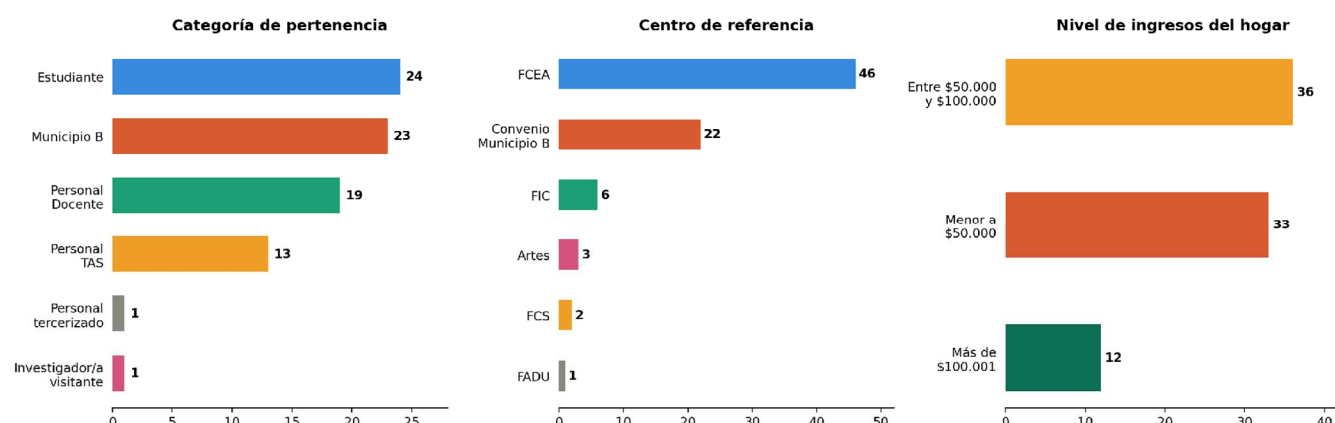
Perfil consolidado de las personas usuarias (n = 81 personas, 2024-2026)

El siguiente gráfico presenta el perfil de las 81 personas distintas que utilizaron el Espacio Permanente a lo largo de los tres periodos relevados (2024-2026). Para

² 2026: datos parciales, correspondientes a febrero–junio de 2026 (5 meses), no directamente comparables en magnitud con los periodos completos de 2024 y 2025.

³ Incluye egresados, docentes invitados y participantes de congresos.

quienes se inscribieron en más de un año, se considera su categoría, centro de referencia e ingresos según su inscripción más reciente.



El perfil consolidado confirma los patrones observados en cada período individual: Estudiante y Municipio B son las categorías más numerosas (30% y 28% respectivamente), FCEA concentra el 57% de las personas usuarias, y los ingresos se concentran mayoritariamente por debajo de \$100.000 líquidos mensuales (85% del total).

Personas que vuelven a usar el Espacio

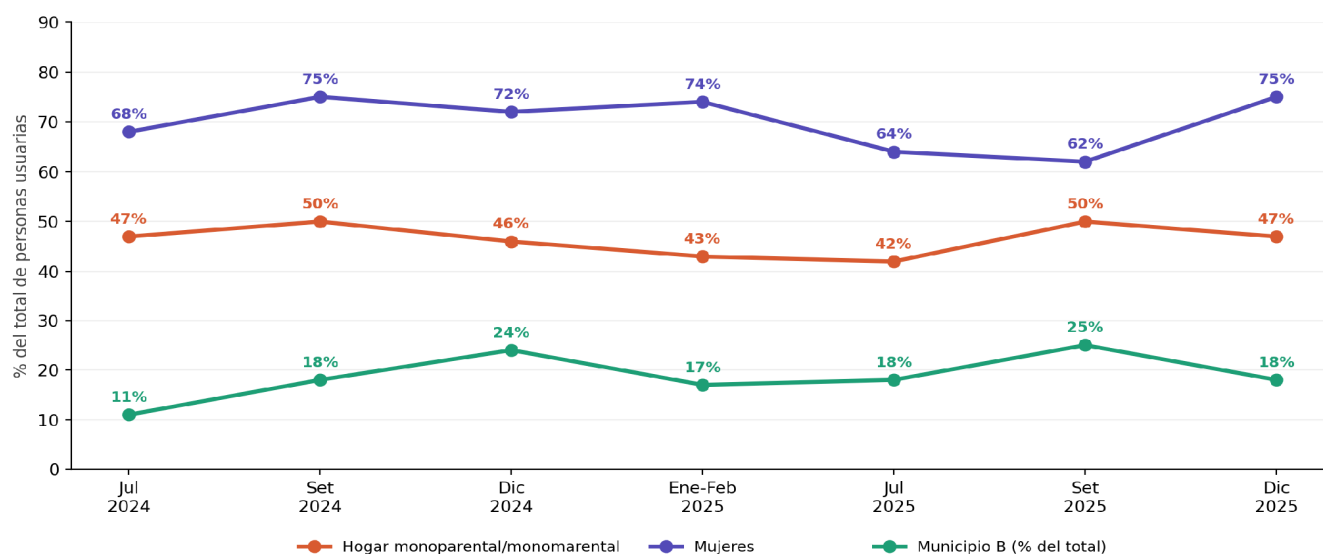
Dentro de cada año, una parte importante de las personas usuarias no se inscribe una única vez, sino que vuelve a hacerlo en meses posteriores: 57% en 2024 (23 de 40), 60% en 2025 (25 de 42) y 62% en 2026 (20 de 32, sobre un período aún parcial de 5 meses). Esta proporción estable, en torno al 60%, confirma que el Espacio Permanente funciona mayoritariamente como un apoyo sostenido en el tiempo para quienes lo utilizan, y no como un recurso de uso puntual o aislado.

Al cruzar el retorno con el nivel de ingresos y el tipo de hogar (n = 114 observaciones-año consolidadas 2024-2026): vuelve el 62% de los hogares monoparentales/monomarentales frente al 56% de los no monoparentales, y entre el 56% y el 65% según el tramo de ingresos, sin un patrón claro entre tramos. Se presume que volver a usar el Espacio es una característica transversal del servicio y no algo asociado al perfil socioeconómico de las familias.

4.3.2 Personas usuarias del Espacio Vacacional

A diferencia del Espacio Permanente, en el Espacio Vacacional la inscripción es específica para cada una de las cuatro temporadas descritas en la sección 3.2, por lo que a continuación se presenta el detalle de las 7 temporadas relevadas entre 2024 y 2025.

Temporada	N	% Mujeres	% Hogar mono	% Municipio B
Julio 2024	38	68%	47%	11%
Setiembre 2024	28	75%	50%	18%
Diciembre 2024	50	72%	46%	24%
Enero-Febrero 2025	58	74%	43%	17%
Julio 2025	45	64%	42%	18%
Setiembre 2025	24	62%	50%	25%
Diciembre 2025	55	75%	47%	18%

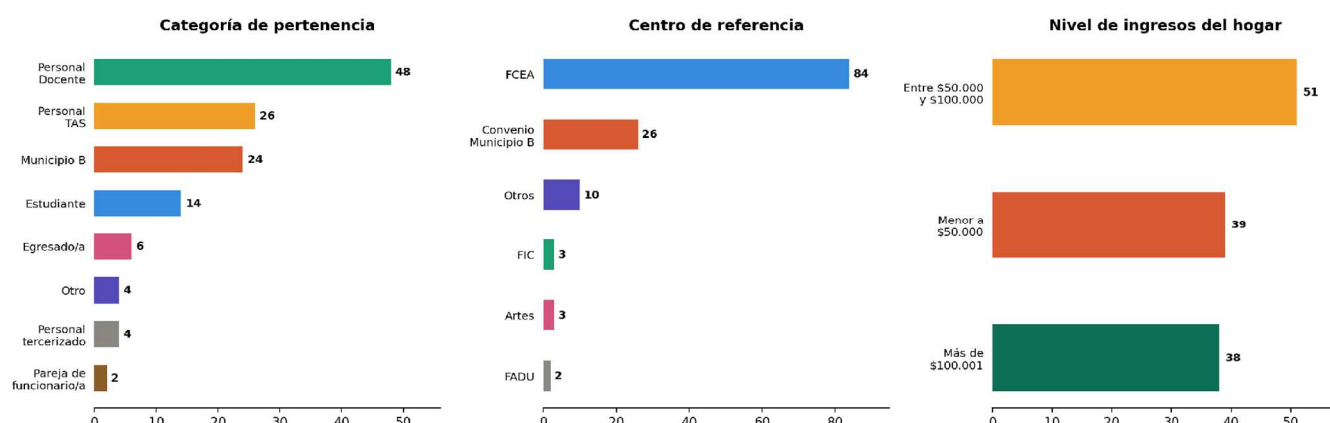


- Personal Docente es la categoría predominante en todas las temporadas (a diferencia del Espacio Permanente, donde Estudiante y Municipio B lideran), reflejando un patrón de uso distinto entre ambas modalidades, lo cual es lógico porque responden a distintas realidades de las personas usuarias.
- La proporción de mujeres (62%–75%) y de hogares monoparentales/monomarentales (42%-50%) es consistentemente menor que en el Espacio Permanente.
- Municipio B mantiene una participación de entre 11% y 25% según la temporada, sin una tendencia clara de aumento o disminución.

Perfil consolidado del Espacio Vacacional (n = 128 personas, 2024-2025)

El siguiente gráfico presenta el perfil de las 128 personas distintas que utilizaron el Espacio Vacacional a lo largo de las 7 temporadas relevadas (2024-2025). Para

quienes participaron en más de una temporada, se considera su categoría, centro de referencia e ingresos según su inscripción más reciente.



El perfil consolidado confirma el hallazgo central: Personal Docente es la categoría más numerosa (38%), seguida por Personal TAS (20%) y Municipio B (19%). FCEA concentra el 66% de las personas usuarias y Convenio Municipio B el 20%. Los ingresos se distribuyen de forma más pareja entre los tres tramos que en el Espacio Permanente, con una proporción notoriamente mayor de hogares con ingresos superiores a \$100.000 (30%, frente a 15% en el Permanente), consistente con el predominio de personal docente.

Personas que vuelven a usar el Espacio

A diferencia del Espacio Permanente, cada temporada del Espacio Vacacional requiere una nueva inscripción independiente, por lo que “volver a usarlo” significa que la misma persona se inscribió en más de una de las 7 temporadas relevadas entre 2024 y 2025. El 53% de las 128 personas distintas que utilizaron el Espacio lo hizo en al menos dos temporadas. Que más de la mitad de las personas vuelvan a inscribirse de forma independiente en temporadas posteriores sugiere que el Espacio Vacacional no funciona únicamente como un recurso de emergencia puntual, sino que es incorporado por buena parte de las familias como parte de su planificación recurrente a lo largo del año.

Al cruzar el retorno con el nivel de ingresos y el tipo de hogar (n = 128 personas únicas, 2024-2025), tampoco se observan diferencias relevantes: vuelve el 54% de los hogares monoparentales/monomarentales frente al 52% de los no monoparentales, y entre el 46% y el 61% según el tramo de ingresos, sin un patrón claro entre tramos. Al igual que en el Espacio Permanente, volver a usar el Espacio Vacacional no parece estar asociado al perfil socioeconómico de las familias, sino que se distribuye de forma pareja entre todos los grupos.

4.4 Niñas y niños participantes

4.4.1 Niñas y niños del Espacio Permanente

En el período acumulado 2024-2026, el Espacio Permanente registró la participación de 79 niñas y niños distintos. A continuación, se presentan las características de cada período:

Actualización 2025 — caracterización de niñas y niños (n = 47 niñas y niños):

- Edad promedio: 7,5 años (rango de 3 a 12 años), con mayor concentración entre los 7 y los 10 años.
- Frecuencia de inscripción en el año: en promedio, cada niña o niño estuvo inscripto 3,8 meses sobre un máximo de 9 meses relevados (mediana: 3 meses). 18 niñas y niños se inscribieron en un único mes y 10 lo hicieron en 8 o 9 meses, mostrando dos perfiles de uso: esporádico y sostenido.

Actualización 2026 — caracterización de niñas y niños (n = 39 niñas y niños únicos, datos de marzo a junio 2026)

- Edad promedio: 6,4 años (rango de 3 a 12 años), levemente menor a la de 2025, asociada al ingreso de nuevas familias con hijos/as más pequeños/as.
- Frecuencia de inscripción: en promedio, cada niña o niño estuvo inscripto 2,4 meses sobre un máximo de 5 meses relevados (mediana: 2 meses). 13 niñas y niños se inscribieron en un único mes y 11 lo hicieron en 4 o 5 meses (el máximo posible a la fecha).

El funcionamiento del Espacio Permanente, posibilita una mayor cercanía a las familias, pudiendo apoyar y acompañar en distintas situaciones. En el período relevado se encuentra:

- 3% de niñas y niños con familias migrantes
- 9% de niñas y niños con discapacidad
- 12% de niñas y niños involucrados en situaciones de violencia
- 16% de niñas y niños con atención especializada tanto psicológica como psicopedagógica.

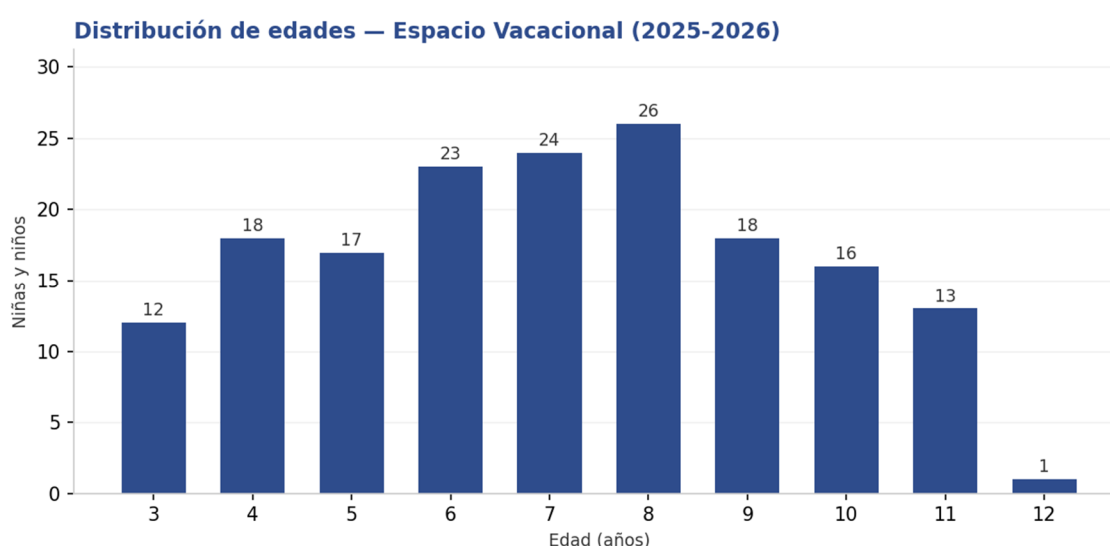
Cabe destacar que la diversidad encontrada en las niñas y niños presenta grandes desafíos en el acompañamiento e inclusión en el grupo del Espacio, siendo necesario contar con recreadores y coordinadores formados y con una mirada interdisciplinaria. Este desafío implica abordajes singulares en cada caso, consolidando estrategias de atención a la diversidad y de acompañamiento a las familias. También implica un desafío para la institución, ya que debe formarse en áreas nuevas.

En el 2024, el equipo de Homoludens, personal de Asistencia Académica, Decanato, Personal y CAVIDA realizaron una formación a medida en violencia en la infancia que dictó la Fundación El Paso, de forma de conocer cómo accionar y coordinar frente a situaciones emergentes con niñas y niños.

4.4.2 Niñas y niños del Espacio Vacacional

A lo largo de los cinco períodos vacacionales relevados (enero-febrero de 2025, julio de 2025, setiembre de 2025, diciembre de 2025 y enero-febrero de 2026), participaron 168 niñas y niños únicos. De ellos, 74 (44%) participaron en más de un período, lo que indica que una parte importante de las familias incorpora el Espacio Vacacional como recurso recurrente a lo largo del año.

La edad promedio es de 7,3 años, con un rango de entre 3 y 12 años. La distribución por edad es relativamente pareja, con una mayor concentración entre los 6 y los 9 años (91 niñas y niños, 54% del total).



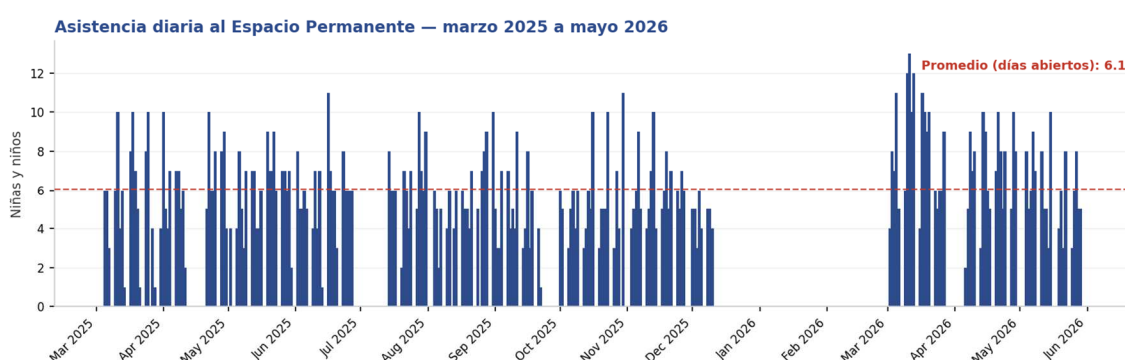
En cuanto a la inscripción por período, los números varían según la extensión y la demanda de cada instancia: enero-febrero de 2025 concentra la mayor inscripción (83 niñas y niños), seguido de diciembre de 2025 (76) y enero-febrero de 2026 (65). Los períodos más cortos —julio (62) y setiembre (32)— tienen menor volumen, consistente con su duración acotada.

4.5 Asistencia y evolución

4.5.1 Espacio Permanente

A partir del registro diario de asistencia del Espacio Permanente correspondiente al período marzo de 2025 a mayo de 2026, se presentan a continuación cuatro análisis: la asistencia diaria, el promedio mensual y su estacionalidad, la frecuencia de asistencia semanal, y la brecha entre la inscripción esperada y la asistencia real.

Asistencia diaria



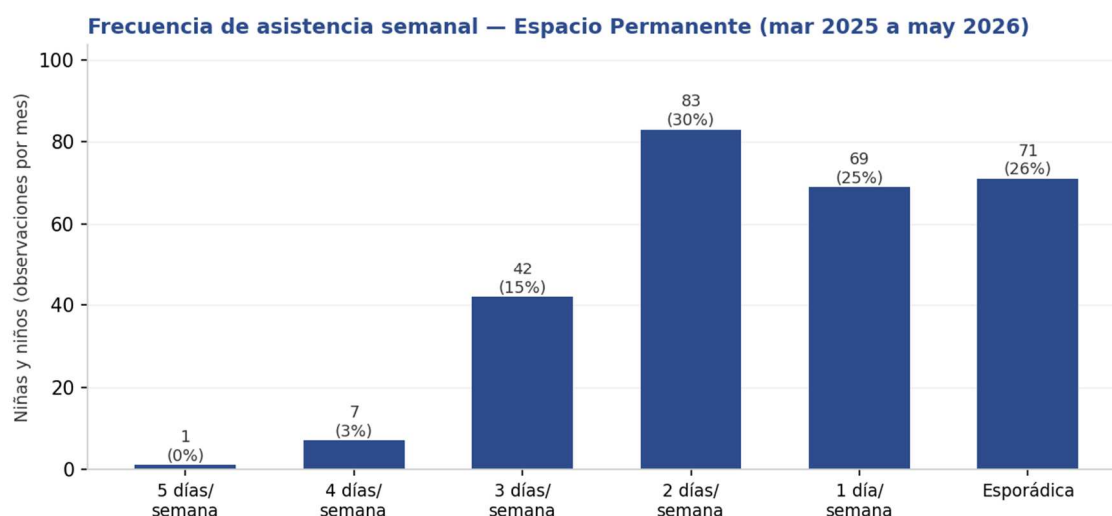
El Espacio funcionó 229 días hábiles de los 246 registrados en el período. El promedio de asistencia en los días de funcionamiento fue de 6,1 niñas y niños por día. El día de mayor asistencia fue el 11 de marzo de 2026, con 13 niñas y niños; varios días tuvieron una asistencia mínima de apenas 1 niña o niño (por ejemplo, el 14 de marzo y el 22 de setiembre de 2025).

Asistencia promedio por mes y estacionalidad



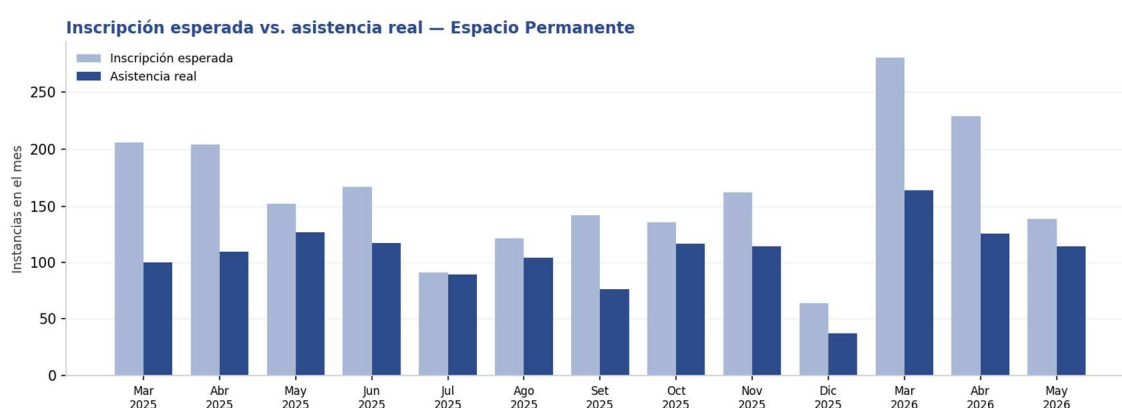
En 2025 el promedio diario se mantuvo relativamente estable, entre 4,6 (diciembre) y 6,4 (abril y julio) niñas y niños por día, sin un patrón estacional marcado: no se observa, por ejemplo, una caída sostenida en los meses de invierno como cabía esperar. En 2026 se observa un pico de inscripción: marzo alcanzó un promedio de 8,2, seguido de 6,9 en abril y 6,0 en mayo, en línea con el crecimiento sostenido del Espacio documentado en otras secciones de este informe.

Frecuencia de asistencia semanal



Sobre un total de 311 observaciones niño/a-mes, el 12% (38) corresponde a niñas y niños inscritos que no registraron asistencia ese mes. Sobre el 88% restante que sí asistió, predomina la asistencia de 2 días por semana (30%), seguida de la asistencia de 1 día (25%) y la asistencia esporádica (26%). Solo el 3% asiste 4 o 5 días por semana.

Brecha entre inscripción y asistencia



Dado que la asignación de cupos del Espacio Permanente se realiza en base a la inscripción (es decir, a la intención declarada de asistencia), resulta relevante comparar esa inscripción esperada con la asistencia real registrada. Para los 13 meses relevados, se registraron 2.091 instancias esperadas según inscripción, frente a 1.391 instancias de asistencia real: una brecha del 33%, presente en todos los meses analizados, con un rango de entre 2% (julio de 2025) y 52% (marzo de 2025). A diferencia de lo esperable, los datos no muestran una brecha mayor en los meses de invierno; la brecha más alta se da en marzo de ambos años, posiblemente vinculada al inicio del período lectivo más que a una estacionalidad climática.

Como marzo concentra la mayor brecha del año en ambos períodos relevados, se profundizó este caso cruzando la inscripción esperada con la asistencia real según la categoría de pertenencia de la persona responsable. Para marzo de 2025 y 2026

combinados (486 instancias esperadas en total; se excluyen 14 instancias de niñas y niños sin categoría asociada en los registros), la tasa de concreción de la asistencia varía notablemente según la categoría:

Categoría	Esperado	Real	Tasa de asistencia
Personal tercerizado	6	6	100,0%
Municipio B	240	158	65,8%
Personal TAS	33	16	48,5%
Personal Docente	54	22	40,7%
Estudiante	137	48	35,0%
Investigador/a visitante	16	0	0,0%

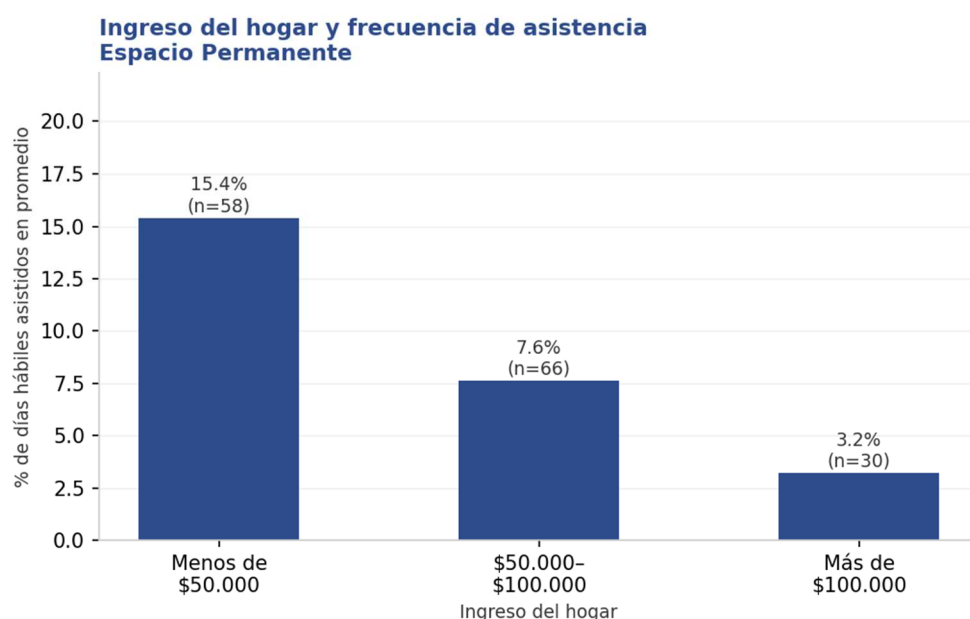
La categoría Estudiante presenta una tasa de asistencia real (35%) claramente por debajo del promedio general (51%) y de Municipio B, la categoría con mejor seguimiento entre los grupos con volumen representativo (66%; Personal tercerizado registró 100%, pero sobre apenas 6 instancias esperadas, un volumen demasiado bajo para resultar comparable). Esto resulta relevante porque, además, la proporción de inscripciones correspondientes a estudiantes se duplicó entre marzo de 2025 y marzo de 2026 (18% a 36% del total esperado ese mes). La combinación de ambos factores —más inscripciones en general y una porción creciente proveniente de una categoría con menor probabilidad de concretar la asistencia— contribuye a explicar por qué marzo concentra la mayor brecha inscripción–asistencia del año.

Se indagó además si las niñas y niños de familias Estudiante con brecha en marzo continuaron utilizando el Espacio al mes siguiente. De los 14 casos identificados entre ambos períodos (4 en 2025 y 10 en 2026), 9 (64%) volvieron a inscribirse en abril, mientras que 5 (36%) no registraron una nueva inscripción ese mes. Esto sugiere que la mayor parte de la brecha de marzo responde a un ajuste puntual de inicio de período más que a un abandono del Espacio, aunque persiste un grupo minoritario cuya inscripción inicial no se tradujo en una continuidad de uso.

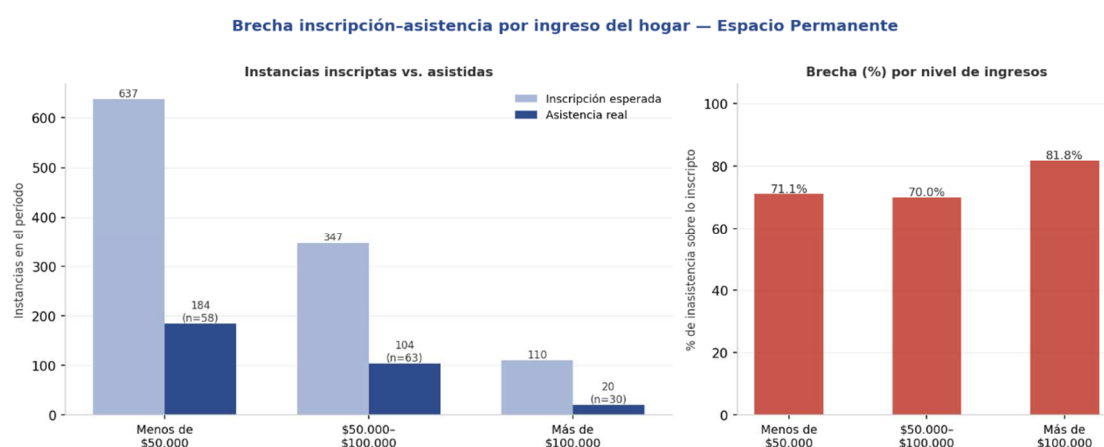
Ingreso del hogar y frecuencia de asistencia

En el Espacio Permanente se observa una relación inversa entre el nivel de ingresos del hogar y la frecuencia de asistencia: las familias con ingresos menores a \$50.000 líquidos mensuales asistieron en promedio al 15,4% de los días hábiles del mes, mientras que las familias con ingresos entre \$50.000 y \$100.000 lo hicieron en un 7,6%, y aquellas con ingresos superiores a \$100.000 apenas en un 3,2%. Esto

sugiere que las familias de menores ingresos dependen más intensamente de este espacio como solución de cuidados, con menor acceso a alternativas.



Brecha inscripción-asistencia por ingreso del hogar



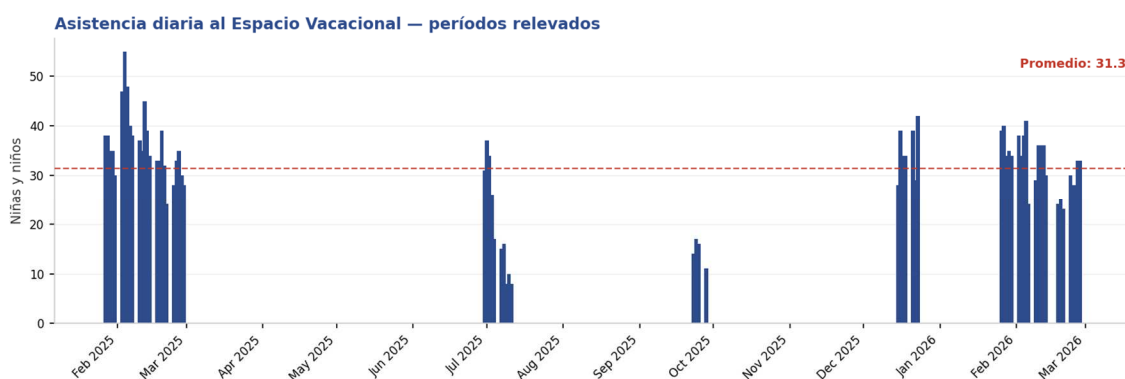
En el Espacio Permanente, los tres grupos de ingreso presentan brechas muy similares entre sí: un 71,1% en hogares con menos de \$50.000, un 70,0% en la franja media (\$50.000–\$100.000) y un 81,8% en los hogares de mayores ingresos. Si bien este último grupo muestra la brecha más alta, la diferencia no es sustancial.

La hipótesis de que los hogares de menores ingresos asisten más fielmente a lo inscripto — por tener menos alternativas de cuidado — no se confirma en los datos del Espacio Permanente. La inasistencia es alta y relativamente homogénea en todos los niveles socioeconómicos, lo que sugiere que los factores que explican la brecha (enfermedad, cambios de agenda, logística) operan con independencia del nivel de ingresos.

4.5.2 Espacio Vacacional

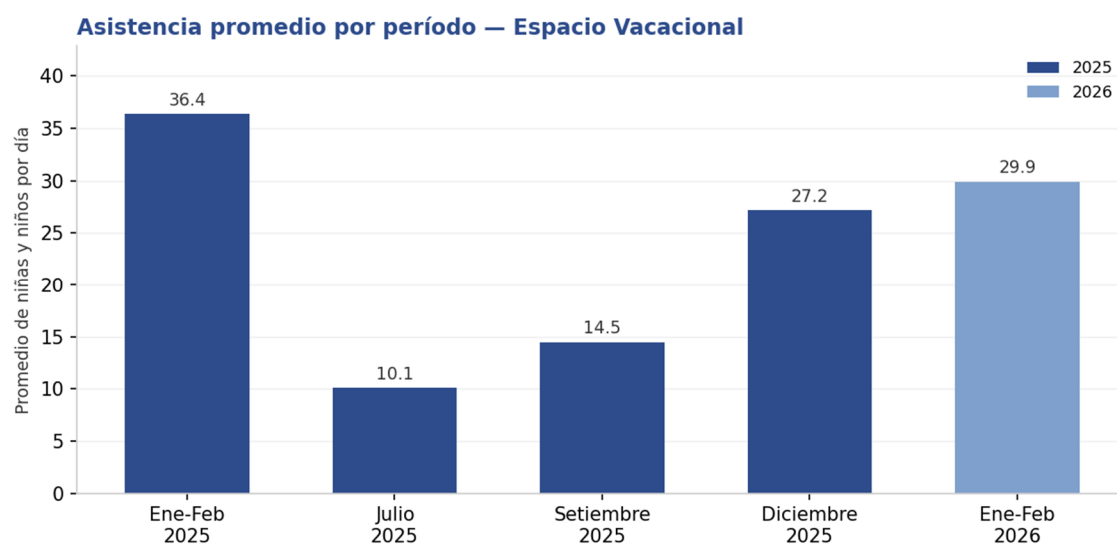
A continuación, se presentan los análisis de asistencia del Espacio Vacacional para los cinco períodos relevados: enero-febrero de 2025, julio de 2025, setiembre de 2025, diciembre de 2025 y enero-febrero de 2026.

Asistencia diaria



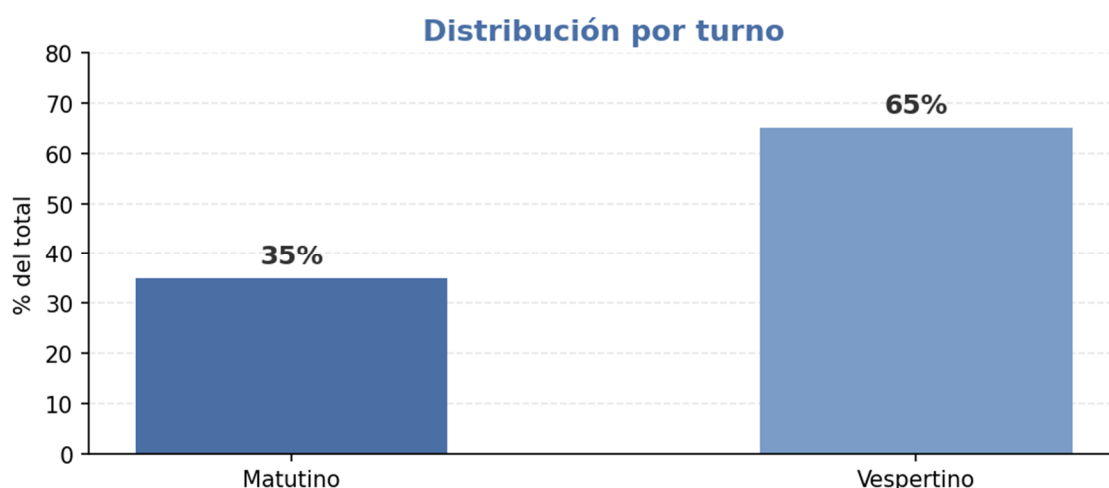
En los 69 días de funcionamiento registrados en el conjunto de los cinco períodos, el promedio de asistencia fue de 31,3 niñas y niños por día. El día de mayor concurrencia fue el 4 de febrero de 2025, con 55 niñas y niños; el de menor fue el 11 de julio de 2025, con 8. La variabilidad entre períodos es notable: los períodos de enero-febrero concentran la mayor actividad, mientras que julio registra la asistencia más baja.

Asistencia promedio por período



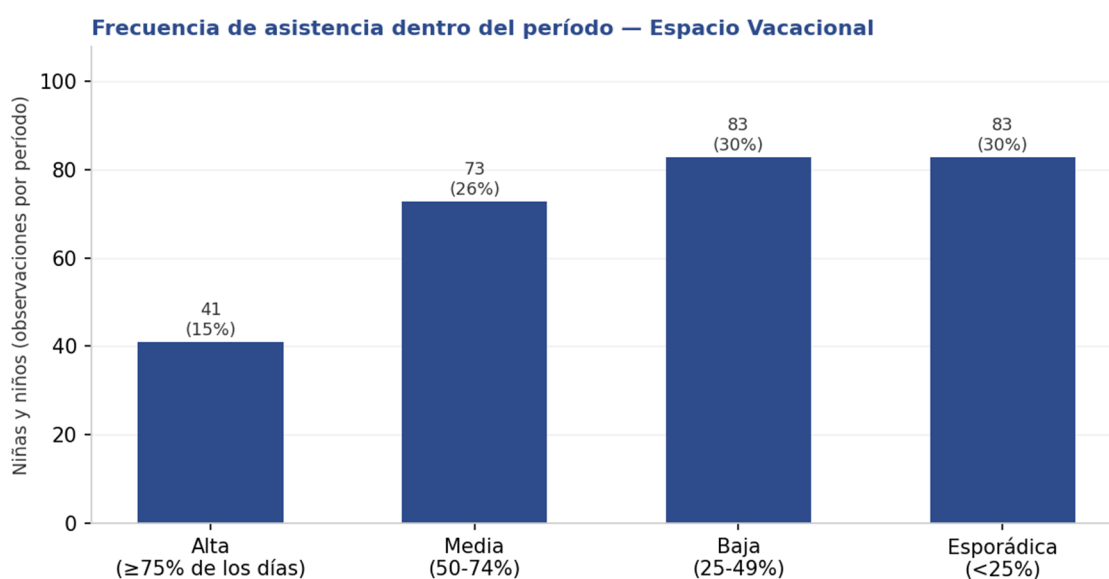
El período enero-febrero de 2025 registró el promedio diario más alto (36,4 niñas y niños), seguido de enero-febrero de 2026 (29,9). En el período de julio, las vacaciones en la escuela pública son de una semana y el personal de FCEA cuenta con dos días de asueto, lo cual puede explicar la baja demanda. En el período de setiembre la escuela pública contó con 3 días de vacaciones y el personal tuvo el feriado por el día del funcionario universitario, combinación que también explica la baja demanda.

Distribución por turno



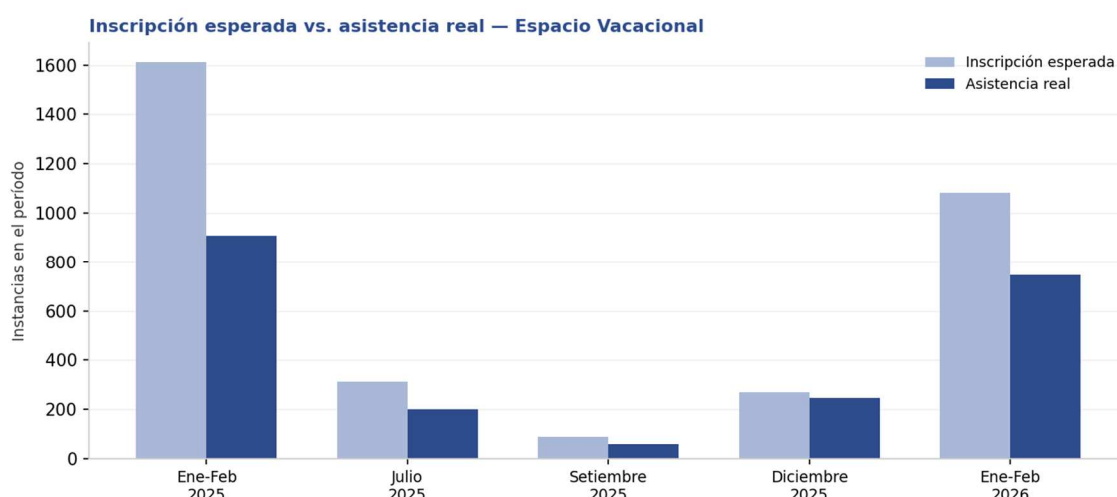
El turno vespertino concentra consistentemente más asistencia que el matutino en todos los períodos relevados. Considerando únicamente las instancias con turno definido (matutino o vespertino), el vespertino representa el 65% del total frente al 35% del matutino.

Frecuencia de asistencia dentro del período



Sobre 280 observaciones niño/a-período (excluyendo quienes no registraron asistencia), solo el 15% (41 observaciones) corresponde a una frecuencia alta, es decir, asistencia a tres cuartos o más de los días del período. La mayoría se distribuye entre frecuencia baja (30%) y esporádica (30%), lo que indica que la mayor parte de las familias utiliza el Espacio Vacacional de forma parcial, aprovechando días puntuales según sus necesidades, sin asistir de forma sostenida a lo largo del período.

Brecha entre inscripción y asistencia



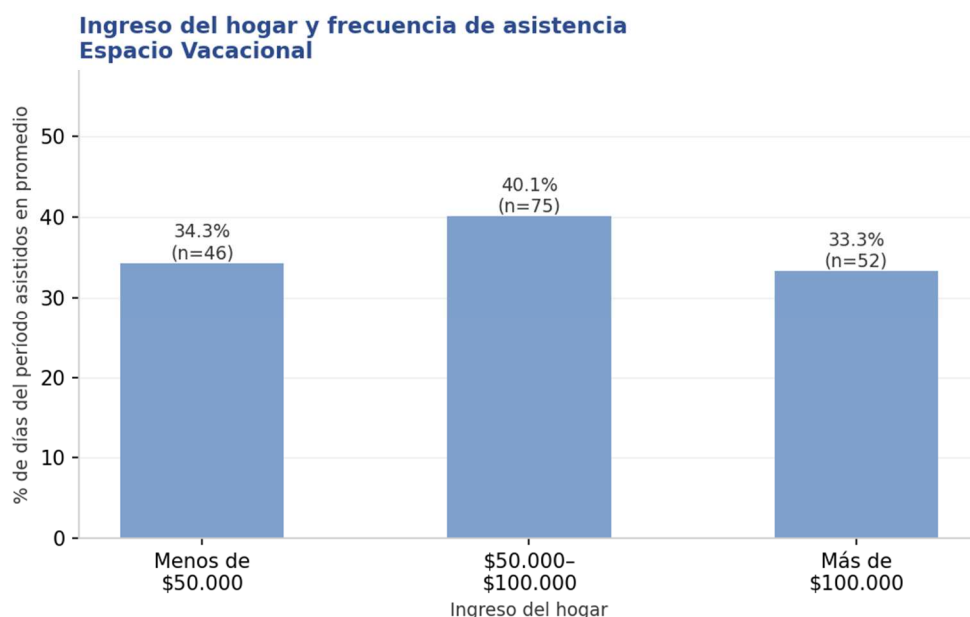
Al igual que en el Espacio Permanente, en el Espacio Vacacional la asignación de cupos se basa en la inscripción declarada, lo que hace relevante comparar la asistencia esperada con la efectivamente registrada. Para los cinco períodos relevados se contabilizaron 3.363 instancias esperadas según inscripción frente a 2.162 de asistencia real, lo que representa una brecha global del 36%. La brecha varía considerablemente según el período: diciembre de 2025 presenta la menor diferencia (9%), coherente con ser el período más corto y con inscripciones más ajustadas; en el extremo opuesto, enero-febrero de 2025 registra la mayor brecha (44%), posiblemente asociada a que las familias inscriben más días de los que finalmente utilizan en un período extenso de vacaciones.

Un análisis de la asistencia por día de la semana muestra patrones distintos entre 2025 y 2026. En 2025 (10 meses, marzo-diciembre), el jueves fue el día de mayor concurrencia (promedio 6,7 niñas/os), seguido muy de cerca por el martes (6,6), mientras que el viernes registró la asistencia más baja (4,2) —posiblemente vinculado a que muchas familias no inscriben ese día—. En 2026 (3 meses, marzo-mayo), el miércoles fue el día de mayor uso (7,9), empatado con el viernes (también 7,9), y el lunes presentó la asistencia más baja (5,1).

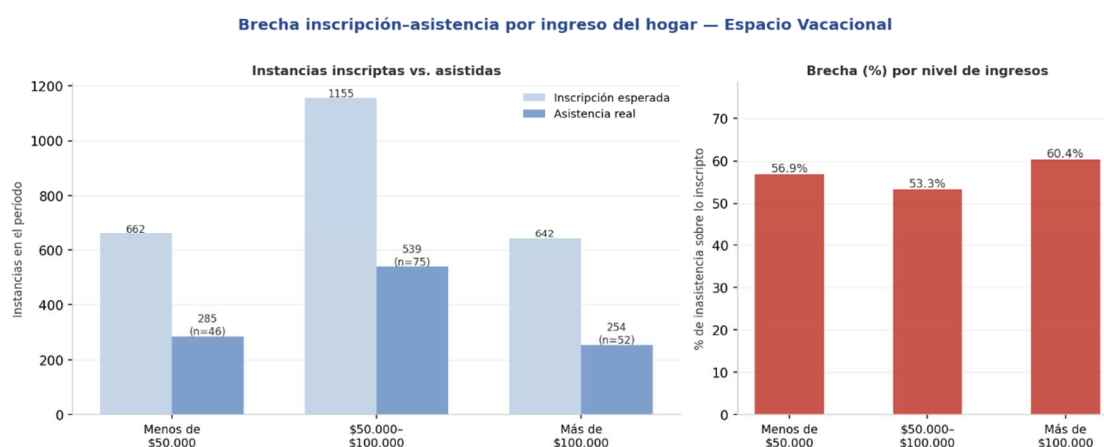
Ingreso del hogar y frecuencia de asistencia

En el Espacio Vacacional el patrón es diferente: las tres franjas de ingreso presentan porcentajes de asistencia similares, entre el 33% y el 40% de los días del período. No se observa una tendencia clara vinculada al nivel de ingresos. La franja media (\$50.000–\$100.000) registra el porcentaje más alto (40,1%), seguida de cerca por los hogares de menores ingresos (34,3%) y los de mayores ingresos

(33,3%). Esto indica que en el período vacacional el uso del espacio es relativamente homogéneo entre los distintos niveles socioeconómicos.



Brecha inscripción–asistencia por ingreso del hogar



En el Espacio Vacacional tampoco se observa un patrón claro vinculado al nivel de ingresos: la franja de \$50.000–\$100.000 presenta la brecha más baja (53,3%), seguida de los hogares de menores ingresos (56,9%), mientras que los hogares de mayores ingresos muestran la brecha más alta (60,4%). Las diferencias entre grupos son moderadas (menos de 7 puntos porcentuales) y no siguen una tendencia lineal clara.

Al igual que en el Espacio Permanente, la brecha inscripción–asistencia se distribuye de forma relativamente homogénea entre los distintos niveles de ingreso. Esto refuerza la lectura de que la inasistencia responde a factores contextuales — como las posibilidades reales de cada familia durante el período vacacional — más que a una variable estructural como el ingreso.

5. Voces de las personas usuarias

Las personas que utilizan el Espacio han expresado el impacto que este tiene en sus vidas cotidianas y trayectorias. A continuación, se recogen algunos testimonios:

“Para mis hijas entrar a una facultad es que puedan aprender qué existe más allá del liceo y la escuela. Yo eso lo conocí de adulta, ellas ya lo tienen siendo niñas... no hay forma de agradecer eso.”

— Estudiante

“Si el espacio no existiera no sé qué hacía; hubiera impactado directamente en mi vida laboral y personal, no hubiera podido venir a trabajar.”

— Funcionaria TAS

“Me encanta ver la alegría de mi hija al venir al espacio; no tiene precio poder trabajar tranquila.”

— Docente

“Es un apoyo a la crianza.”

— Estudiante

Las niñas y niños que asisten al Espacio generan un vínculo muy valioso con este, surgen nuevas amistades, muchas de ellas multi etarias, y se trabaja fuertemente la autonomía y la decisión en colectivo, propiciando una fuerte apropiación del Espacio. Varias familias comentan que son las propias niñas y niños quienes solicitan participar y regresar en distintas ediciones, ya que la propuesta lúdica les encanta.

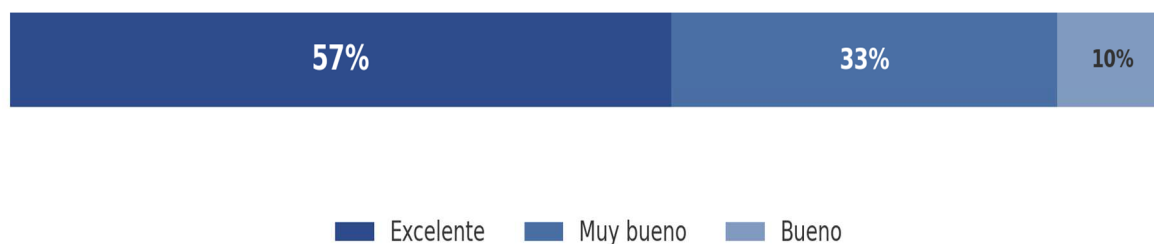
6. Evaluación del Espacio: encuesta de satisfacción

Encuesta enviada a todas las personas usuarias del Espacio durante 2026.



6.1 Valoración global del proyecto

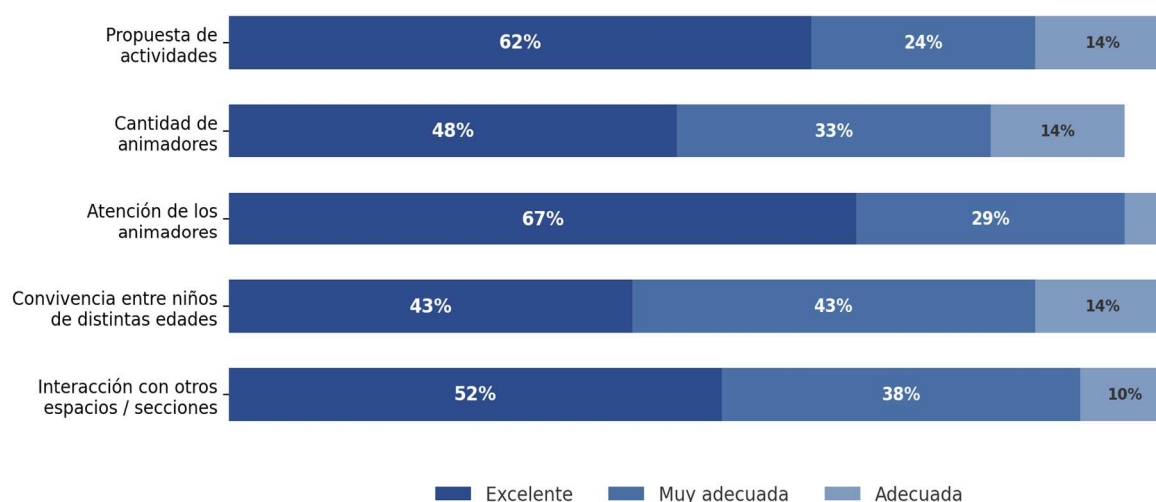
¿Cómo calificarías el proyecto en su totalidad? (n=21)



12 de las 21 personas encuestadas (57%) calificó el proyecto en su totalidad como “Excelente”, un 33% lo calificó como “Muy bueno” y el 10% restante como “Bueno”. Ninguna respuesta lo calificó por debajo de “Bueno”.

6.2 Equipo de Homoludens y propuesta pedagógica

Equipo de Homoludens y propuesta pedagógica (n=21)



La atención de los recreadores continúa siendo la dimensión mejor evaluada: 14 de las 21 respuestas (67%) la califican como “Excelente” y 6 como “Muy adecuada”; solo una respuesta (5%) la ubica en “Adecuada”, sin valoraciones por debajo de este nivel.

6.3 Aspectos físicos y organizativos, de un vistazo

Dimensión	Nivel	Detalle
Ubicación	●●●○ Alto	67–75% “Muy adecuada” o superior
Alhajamiento y baños	●●●○ Alto	Alhajamiento sin negativas; 1 “Inadecuados” en Baños-Vacacional
Dimensión del espacio	●●●○ Alto	67–69% “Muy adecuada” o superior; resto “Adecuada”
Horario de funcionamiento	●●○○ A mejorar	2 respuestas “Inadecuado” (ambas en Vacacional)
Forma de inscripción	●●○○ A mejorar	1 respuesta “Inadecuada”; pedido de confirmación más temprana

6.4 Lo que piden mejorar

- Horario — flexibilizar el corte de mediodía en Vacacional, el horario de retiro en Permanente y ampliar el tramo de la mañana.
- Inscripción — confirmar cupos con más anticipación, mejorar la señalización y evitar la reinscripción mensual.
- Más propuesta — sumar talleres puntuales (ej. ajedrez), salidas didácticas y mejoras en baños y patio.

7. Financiamiento y costos

El Espacio de Recreación y Cuidados se financia a través de tres fuentes: una partida asignada por la Udelar, el convenio con el Municipio B y, en algunas ocasiones, fondos de un proyecto de donaciones especiales del MEF. La siguiente tabla detalla los gastos ejecutados durante 2025 según los rubros de gastos.

Rubro	Udelar	Municipio B	Total	% del total
Cooperativa Homoludens	\$ 3.113.695	\$ 343.880	\$ 3.457.575	88,6%
Compensación personal de limpieza	—	\$ 240.683	\$ 240.683	6,2%
Meriendas	\$ 14.386	\$ 163.882	\$ 178.268	4,6%
Espectáculos o salidas didácticas	—	\$ 10.000	\$ 10.000	0,3%
Mobiliario	\$ 4.261	\$ 4.877	\$ 9.138	0,2%
Seguro de responsabilidad civil (BSE)	\$ 5.739	—	\$ 5.739	0,1%
Total	\$ 3.138.081	\$ 763.322	\$ 3.901.403	100,0%

Durante las vacaciones de enero-febrero de 2025 y 2026, se amplió el cupo en función de la preinscripción que realizaron las personas referentes; en 2025 este pasó de 35 a 45 niñas y niños. Este aumento implica abrir un segundo salón y contratar un equipo para dar esa atención. En ambos períodos, finalmente, las familias no cumplieron con la asistencia reservada ni lo avisaron, lo que implicó un sobrecosto innecesario.

El Espacio Permanente tendrá un costo aproximado de \$ 3.130.894 para el año 2026 (reajusta por consejo de salarios en julio 2026, valor aún no disponible).

El nuevo convenio con el Municipio B aportará \$ 1.100.000 por año a cambio de un cupo de 100 jornadas de cuidado mensuales en el Espacio Permanente de marzo a diciembre y 200 jornadas de cuidado en el Espacio Vacacional.

8. Gestión del Espacio

La gestión del Espacio de Recreación y Cuidados de FCEA se realiza desde Asistencia Académica, contando con el trabajo de una asistente académica y el apoyo de dos funcionarios de forma parcial. La partida presupuestal que recibe FCEA de Udelar no contempla la financiación de la gestión del Espacio; este es un punto que ha sido reclamado por distintos servicios en las Jornadas Interservicios de Cuidados.

La coordinación con el Municipio B y la cooperativa Homoludens se realiza por la Asistente Académica Inés Kent.

La Cooperativa Homoludens provee de tres recreadores en el Espacio Permanente, más una coordinadora del servicio y una coordinadora general. Esto implica que hay cuatro personas en simultáneo atendiendo las necesidades de 15 niñas y niños en el Espacio Permanente. Esto se fundamenta en las distintas realidades que se manejan en simultáneo (niñas y niños que eligen dormir, niñas y niños que eligen distintas propuestas y/o tienen diversas demandas), más la atención en la puerta de las familias.

Homoludens provee de un equipo de trabajo estable que permite crear y sostener vínculos de confianza con niñas y niños, fortaleciendo los procesos individuales y colectivos, apelando a la figura pedagógica de referido-referente que permite acompañar de forma más individualizada a cada niño y niña del espacio.

El equipo escala según las necesidades de contratación que se realiza en los períodos vacacionales.

9. Orientaciones y compromisos institucionales

El Espacio se enmarca en una visión institucional de los cuidados que implica:

- Contar con un protocolo de actuación ante situaciones de violencia.
- Brindar espacios físicos adecuados, seguros y acogedores.
- Propiciar una red de cuidados de las familias que integran la comunidad universitaria.

- Brindar oportunidades de desarrollo pensadas tanto en las familias como en las niñas y niños.
- Generar espacios de intercambio y diálogo con las familias, incluyendo talleres de acompañamiento en la crianza.
- Generar incentivos y/o sanciones para hacer un uso responsable del Espacio (reservar días que no se utilizan, incumplir con el retiro de niñas y niños en horario).

10. Conclusiones

El Espacio de Recreación y Cuidados de FCEA constituye una respuesta institucional concreta al reconocimiento de que los cuidados son una responsabilidad compartida. Su crecimiento sostenido —tanto en cantidad de usuarios como en instancias de cuidado resueltas— da cuenta de una demanda real dentro de la comunidad universitaria.

10.1 Una política de cuidados consolidada y en crecimiento

Los datos relevados confirman que el Espacio dejó de ser una experiencia piloto para convertirse en una política institucional estable de FCEA. El crecimiento sostenido de la matrícula y el salto en la asistencia diaria promedio muestran una demanda creciente que valida la decisión de sostener el servicio.

10.2 Un instrumento efectivo de equidad de género

La proporción de mujeres entre quienes utilizan el Espacio Permanente se mantuvo estable entre 81% y 83% a lo largo de los tres años, y el porcentaje de hogares monoparentales/monomarentales aumentó de 55% en 2024 a 62%–64% en 2025-2026. Esto indica que el servicio no solo beneficia a la comunidad universitaria en términos generales, sino que llega de forma creciente a los hogares donde la responsabilidad de cuidado recae de manera más concentrada, habitualmente en una única persona referente.

10.3 Dos lógicas de uso complementarias: sostenido y esporádico

El análisis de retorno muestra que alrededor del 60% de las personas usuarias del Espacio Permanente y más de la mitad de quienes usan el Espacio Vacacional vuelven a inscribirse en meses o temporadas posteriores. Esto confirma que el Espacio funciona, para la mayoría, como un apoyo sostenido en el tiempo y no como un recurso de emergencia puntual. Al mismo tiempo, conviven perfiles de uso esporádico, lo que sugiere que el dispositivo logra dar respuesta tanto a necesidades estructurales de cuidado como a necesidades coyunturales de determinadas familias. Es relevante notar que el retorno al uso no está asociado al nivel de ingresos ni al tipo de hogar, lo que indica que la utilidad del Espacio es transversal a distintos perfiles socioeconómicos.

10.4 La brecha entre inscripción y asistencia: el principal desafío de gestión

El hallazgo más relevante para la gestión cotidiana del Espacio es la persistente brecha entre las plazas reservadas por inscripción y la asistencia efectivamente registrada: 33% en el Espacio Permanente y 36% en el Espacio Vacacional. Dado que la asignación de cupos se basa en la inscripción declarada, esta brecha genera sobre costos evitables, como quedó documentado en la ampliación de cupo de verano 2025 y 2026. El análisis de marzo —mes que concentra la mayor brecha del año en ambos períodos relevados— muestra que este fenómeno está asociado al perfil de la persona responsable: la categoría Estudiante presenta la tasa de concreción de asistencia más baja (35%, frente a 66% de Municipio B), y su peso relativo dentro de las inscripciones se duplicó entre 2025 y 2026. Sin embargo, el seguimiento de estos casos también muestra que la mayor parte de esa brecha corresponde a un ajuste de inicio de período —el 64% de las familias con brecha en marzo continuó usando el Espacio en abril— y no a un abandono real del servicio.

10.5 Una población infantil diversa y con necesidades complejas

La caracterización de niñas y niños participantes revela una importante diversidad y complejidad de las situaciones familiares atendidas: 12% de niñas y niños involucrados en situaciones de violencia, 16% con atención psicológica o psicopedagógica especializada, 9% con discapacidad y 3% de familias migrantes. Este dato es central porque excede el rol de “guardería” o recreación y posiciona al Espacio como un dispositivo de detección y acompañamiento que requiere equipos de recreadores y coordinadores formados, con mirada interdisciplinaria, y plantea un desafío de formación continua y articulación con otros servicios de la Udelar.

10.6 Sostenibilidad financiera y diversificación de fuentes

El financiamiento combinado de Udelar, el convenio con el Municipio B y, en algunas ocasiones, la donación a través de Proyectos de Donaciones Especiales ha permitido sostener el Espacio desde su inicio. Cabe destacar que el Espacio se financia en su totalidad con fondos que se negocian año a año, lo que genera ciertas incertidumbres a largo plazo.

10.7 Impacto cualitativo reconocido por la comunidad

Los testimonios recogidos entre estudiantes, docentes y funcionarias/os coinciden en señalar al Espacio como una condición habilitante para sostener la trayectoria académica o laboral: permite “venir a trabajar”, posibilita “aprender qué existe más allá del liceo y la escuela” y constituye, en palabras de las propias personas usuarias, “un apoyo a la crianza”. Este respaldo cualitativo refuerza y da sentido humano a los indicadores cuantitativos presentados a lo largo del informe.

10.8 Líneas de trabajo a futuro

A partir de lo anterior, se identifican tres líneas prioritarias para el próximo período:

- **Mejorar la previsibilidad entre inscripción y asistencia**, explorando mecanismos de confirmación o incentivos/sanciones —ya contemplados en las orientaciones institucionales— que permitan ajustar la planificación de cupos y recursos, especialmente en los meses de inicio de período lectivo.
- **Fortalecer la formación interdisciplinaria de los equipos** de recreadores y coordinadores, dada la creciente proporción de niñas y niños que requieren

acompañamiento especializado, así como de las personas referentes por Asistencia Académica y CAVIDA.

- **Consolidar y diversificar las fuentes de financiamiento**, capitalizando el crecimiento sostenido de la demanda para fundamentar la necesidad de una partida presupuestal estable y suficiente por parte de la Udelar.

En síntesis, el Espacio de Recreación y Cuidados de FCEA se consolida como una política de cuidados efectiva, con impacto directo en la equidad de género y en la permanencia de estudiantes, docentes y funcionarias/os en la vida universitaria, cuyos principales desafíos hacia adelante son de gestión y planificación más que de pertinencia o demanda.

11. Bibliografía

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Santillana/Ediciones UNESCO.

Huizinga, J. (1938). *Homo ludens: El elemento lúdico de la cultura*. Alianza Editorial.

Max-Neef, M. A. (1993). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Icaria Editorial / Nordan-Comunidad.